

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Empresa Editora El Comercio S.A.

Ejercicio:

2018

Página Web:

www.grupoelcomercio.com.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

B30241

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

SECCIÓN B

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

En el 2018, fieles a la tradición de impulsar grandes campañas en beneficio de la sociedad, emprendimos las siguientes campañas de responsabilidad social en nuestros Diarios:

Para qué Perú Juegas

En el 2018, el Perú atravesaba por una situación de crisis política y social, debido a la corrupción acogida por nuestras instituciones y diversas problemáticas; a eso se suma el sentir generalizado de derrota moral en un país por no sobresalir en el deporte anhelado por toda la nación: El fútbol. Sin embargo, ocurrió un suceso inesperado: Perú clasifica después de 36 años a un mundial. Con este acontecimiento, renació la esperanza y unión nacional. Por eso, aprovechando el contexto mundialista, se lanzó la campaña ¿Para qué Perú juegas? con el objetivo de impulsar los valores de los peruanos planteando una interrogante ¿juegas a favor o en contra del país? Los resultados fueron un alcance del 87% de público objetivo; 10 distritos de Lima y empresas de diversos sectores se sumaron a la campaña difundiendo el objetivo a sus colaboradores y agentes externos. Además, hubo 40 mil interacciones positivas en notas digitales. Finalmente, se obtuvo un 1.5 millones de lectores y un free media de 1.5 millones de soles.

No te Pases

El Comercio lanzó la campaña #NoTePases para poner freno a la impunidad en las pistas de Lima y empujar a la aprobación de una autoridad única de transporte. Las denuncias periodísticas lograron la reorganización del sistema nacional de emisión de brevets y de inspecciones técnicas vehiculares. El 75% de los centros médicos a nivel nacional fueron depurados por dar certificados irregulares.

Entre abril del 2018 y enero del 2019 se publicaron 292 notas y se elaboraron 68 videos que generaron 14.2 millones de reproducciones. Entre ellos, el del Peor Chofer de Lima, que fue el más visto en la historia de El Comercio. Además, el Diario recibió 200 denuncias diarias de los lectores. Pero el principal logro es que se aprobó la autoridad única de transporte, paso fundamental para solucionar el caos que cada año cobra 3 mil vidas en las pistas.

De Inga y de Mandinga

El objetivo del proyecto De Inga y de Mandinga era enfrentar una de las peores taras de la sociedad peruana, el racismo, con un arma sólida y objetiva: la ciencia.

Se realizaron pruebas de ADN en diez mujeres peruanas reconocidas y supuestamente de razas distintas entre ellas. Participaron la ganadora del Grammy Susana Baca, la atleta olímpica Inés Melchor, las actrices Magdiel Ugay y Denisse Dibós, entre otras. La prueba buscaba el porcentaje de etnicidad de las cuatro cepas étnicas humanas primordiales: africana, asiática, caucásica e indígena.

El resultado fue inesperado. Mujeres de “distintas” razas compartían altos porcentajes etnicidades comunes, corroborando la diversidad cultural de la que está hecha el Perú y la humanidad.

La portada de Somos con el tema generó una lectoría promedio de 677,404 personas. En colegios locales el tema se transformó en debates entre los alumnos con participación de periodistas de Somos. Otros líderes de opinión, como la actriz Wendy Ramos y el chef Gastón Acurio se sumaron voluntariamente al proyecto haciéndose las pruebas correspondientes de ADN.

Los reportajes digitales y videos del proyecto generaron 654, 283 páginas vistas que generaron 170,048 usuarios únicos. A través de 8 publicaciones en Facebook se llegó a un rango de 639,282 personas

Que vuelvan a Casa

Que Vuelvan a Casa es una campaña de El Comercio destinada a apoyar a la Policía Nacional del Perú en la tarea de encontrar a menores desaparecidos.

Se utilizó nuestros medios digitales para emitir alertas de búsqueda; asimismo, se invitó a diversas empresas como: Gran Terminal Terrestre Plaza Norte, Móvil Tours, CIVA, Transportes Línea, Brapex, Lima Airport Partners (LAP) ; para difundir el mensaje a más de 60 mil personas diarias durante 3 meses. Como resultado de la campaña a fines de marzo, 67 menores pudieron volver a casa.

Campaña de Reciclaje para colaboradores y lectores

En el mes de octubre del 2018, Empresa Editora El Comercio S.A. se sumó a una iniciativa privada para el reciclaje de papel y cartón, en beneficio de los niños de las Aldeas Infantiles SOS a través del otorgamiento de becas de alimentación financiadas con la venta de lo reciclado.

La campaña "Recíclame", que busca garantizar más de 5,000 becas de alimentación para los niños de las Aldeas Infantiles, aborda tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la ONU: Hambre cero; Acción por el clima, y Vida de ecosistemas terrestres.

Con la finalidad de darle un decidido impulso al programa, que tiene más de 10 años, Empresa Editora El Comercio S.A. viene promoviendo el reciclaje tanto internamente entre sus colaboradores, como con los lectores de sus nueve diarios (El Comercio, Gestión, Trome, Perú21, Correo, Ojo, Depor, Bocón, y Publímetro).

Entre las diversas acciones emprendidas, se han activado puntos de acopio en 05 sedes de la empresa, y propiciado 32 puntos adicionales en las agencias concesionarias. Eso además de las campañas internas y las específicas en nuestros medios para inspirar la cultura de reciclaje de diarios y revistas.

Desde la firma del Convenio en octubre del 2018 y a partir de nuestra participación se han obtenido principalmente los siguientes logros:

- Más de 15 toneladas de papel reciclados en sedes propias (66%) y agencias (34%); lo que equivale a 3,750 platos de comida en favor de los niños de Aldeas Infantiles SOS;
- 18% de incremento en el total de papel reciclado a partir de las campañas de comunicación en el mes de diciembre 2018.
- 68 nuevas empresas afiliadas a la campaña "Recíclame" (entre ellos, Ministerio del Ambiente, Saga falabella, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Sodexo, Hilton, entre otros).

Asimismo, se impulsaron los siguientes programas para nuestros colaboradores:

Pro-bono: consultoría legal gratuita para colaboradores

En el mes de julio del 2018, Empresa Editora El Comercio S.A. a través de la Gerencia Central Legal y de Cumplimiento estrenó la iniciativa de responsabilidad social corporativa "Pro Bono", referida a brindar asesoría legal de calidad en forma gratuita en favor de los colaboradores de las distintas empresas y sedes del Grupo El Comercio (Sede Pando, Prensmart, Sede Lima El Comercio, Amauta, Zetta y Planta Chiclayo).

Mediante "Pro Bono" en el año 2018, se logró atender a 84 colaboradores de las distintas empresas del Grupo El Comercio, incluyendo la planta en Chiclayo. En su mayoría las sesiones de asesoría legal abordaron temas relacionados al Derecho de Familia, Derecho Civil e Inmobiliario.

Como resultado, se pudo registrar a través de encuestas dirigidas hacia los colaboradores, una estadística del 100% de satisfacción con la iniciativa, 87% de satisfacción respecto a la asesoría recibida y 51% respecto al tiempo destinado para cada consulta.

No te Quedes, ¡cambia tu chip!

En octubre del 2018 lanzamos la campaña de ahorro "No te quedes, Cambia tu Chip", la cual estuvo activa durante el último trimestre del año, con el propósito de sensibilizar a la

organización en temas de ahorro de energía, agua, moviidades, tiempo y papel con el objetivo de buscar formas más eficientes de trabajo que responden a nuestra preocupación por el uso consiente de los recursos.

Iniciamos la sensibilización dando tips de ahorro y eficiencias, dados por los líderes de la organización y Mr Chip, el personaje de la campaña, para luego “retar” a las distintas áreas y unidades a que nos den ideas de como buscar el ahorro y eficiencia desde sus puestos de trabajo.

La campaña se centró en los siguientes mensajes:

- Ahorro de energía eléctrica: Si eres el último en irte de tu área o encuentras luces encendidas al salir de un espacio, apágalas. Así le damos un respiro al medio ambiente.
- Reducción de uso de papel: Cuando necesites imprimir, recuerda que puedes usar las hojas por ambos lados para evitar desperdiciar tanto papel. A veces un mail es más rápido y efectivo que una impresión.
- Reciclaje: Recuerda colocar los papeles en los contenedores de reciclaje ubicados en las distintas sedes.
- Ahorro de agua: Si encuentras fugas de agua en los baños, repórtalas al área de mantenimiento.
- Uso eficiente de transporte: pool, video conferencias, entre otros para minimizar el desplazamiento de nuestros colaboradores.

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1

	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i>	X		

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
OHSAS 18001	06/12/2010
ISO 14001 : 2015 (la versión 2015 se migró en Mayo 2018)	06/12/2010

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>	X	
<i>Por exigencia de inversionistas</i>		
<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>		
<i>Otros (detalle):</i>		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	
<i>Página web corporativa</i>	
<i>Redes Sociales</i>	
<i>Otros / Detalle</i>	

Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política Integrada	Gerencia General

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En plantas se lleva el registro del consumo de energía eléctrica: Planta Pando 5,982,69 Kwh, en Planta Chiclayo 157,862 Kwh, en Planta Arequipa 562,163 Kwh, y en Planta Huancayo 432,313 Kwh

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En plantas se lleva el registro del consumo de agua: Planta Pando 16,961 m3, en Planta Chiclayo 1,058 m3, en Planta Arequipa 562,163 m3, y en Planta Huancayo 4,272 m3

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En plantas se lleva el registro de los residuos generados: Planta Pando 148,849 kg, en Planta Chiclayo 8,375 kg, en Planta Arequipa 686,247 kg, y en Planta Huancayo 8,039 kg

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Reglamento Interno de Trabajo y Código de Etica	Gerencia General/Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
SEGURIDAD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA GENERAL

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
LOS COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRIMESTRAL

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

--

Pregunta A.4

	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?</i>		X	Buscamos maximizar nuestra contribución al desarrollo gestionando los impactos sociales, económicos y ambientales inherentes a nuestra operación dentro de nuestra esfera de influencia.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

--

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	

Pregunta A.5

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Código de Etica	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Compras Nacionales, Importaciones y Exportaciones	Gerencia Central de Administración y Finanzas

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI NO

Pregunta A.6

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Codigo de Etica	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Cada producto tiene un área encargada de revisar y llevar un control de reclamos	Gerencia de cada Unidad de Negocio

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

--